

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de marzo de 1990.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Mar del Plata y atento a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

a) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1387/89 en cuanto a la designación en calidad de "suplente" de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Mar del Plata en reemplazo del señora Myrtha Leiva de Artabe que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.) hasta el 28 de febrero de 1990.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION